

## ¿Qué es el Birth to 3 Program?

El Birth to 3 Program es el programa de intervención temprana de Wisconsin para bebés y niños pequeños con retraso o discapacidades del desarrollo y sus familias. Una ley federal, la Individuals with Disabilities Education Act (IDEA), proporciona un marco para un programa integral para la coordinación de los servicios de desarrollo, salud y sociales dentro de la comunidad de la familia. El Department of Health Services (DHS) de Wisconsin supervisa el Birth to 3 Program de Wisconsin.

**Para ser elegible para el Birth to 3 Program**, su hijo tiene que tener un 25 por ciento de retraso en el desarrollo o tener una condición diagnosticada que resulta en retraso del desarrollo. Un equipo de profesionales con el aporte de los padres determinará la elegibilidad para el Birth to 3 Program.

Si su hijo es elegible, se desarrolla un **Plan Individualizado de Servicios para la Familia o IFSP (Individualized Family Service Plan)** para planear lo que se proporcionará para satisfacer las necesidades de su hijo.

Un coordinador de servicios le ofrecerá apoyo para:

- El desarrollo de un plan (IFSP) para los servicios que satisfagan las necesidades de su hijo y de su familia;
- Encontrar los servicios que satisfagan sus necesidades y las necesidades individuales de su hijo, y le ayude a asegurar que los servicios continúen satisfaciendo sus necesidades; y
- Entender sus derechos si no está de acuerdo con el servicio(s) que recibe. Estos derechos se llaman Garantías de Procedimiento (*Procedural Safeguards*).

## SUS DERECHOS DURANTE EL PROCESO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Se prestará **servicios** durante el proceso de resolución de disputas si usted está de acuerdo. Su hijo continuará recibiendo los servicios prestados antes de que se presentara la disputa. Si la disputa involucra los servicios iniciales, su hijo recibirá los servicios que no están en disputa.

Durante el proceso de resolución se mantendrá la **confidencialidad**. La información no será divulgada sin su consentimiento escrito. Sólo las personas que tienen una necesidad legítima de la información relacionada con la disputa tendrán acceso a la información.



Wisconsin  
Department of Health Services

### **BIRTH TO 3 PROGRAM**

1 West Wilson Street • P.O. Box 7851  
Madison, WI 53707-7851

Teléfono: 608-267-5150

<http://www.dhs.wisconsin.gov/birthto3/index.htm>



P-23134S (11/2014)



# DERECHOS DE LOS PADRES Y LOS HIJOS

BIRTH TO 3 PROGRAM DE WISCONSIN



# BIRTH TO 3

# Derechos de Los Padres y Los Hijos



## Sus derechos como padre/madre incluyen:

- **Hacer** que se determine la elegibilidad de su hijo y, si es elegible, recibir evaluaciones para ayudar a desarrollar un plan de apoyo para su familia y su hijo.
- **Recibir** información sobre el programa y las decisiones tomadas para apoyar a su hijo y a su familia.
- **Acceso**, si es elegible, a los servicios que son apropiados para apoyar a su hijo y a su familia.
- **Dar** consentimiento informado para cualquier evaluación, examen, servicio o para compartir información con otras personas.
- **Rechazar** cualquier servicio, evaluación o examen, manteniendo los servicios que usted desea.
- **Esperar** que se mantenga de forma confidencial la información de identificación personal.
- **Revisar** o solicitar correcciones a los registros de su hijo y de su familia.
- **Recibir** información sobre sus derechos y dónde obtener ayuda si usted siente que sus derechos han sido violados.

- **Invitar** a un amigo o abogado para asistirle en las reuniones si es necesario.

**Comuníquese con el Birth to 3 Program de su condado para una copia completa de los Derechos de los Padres y los Hijos.**

## Resolución de Disputas

Como padre, usted tiene el derecho de estar en desacuerdo con las decisiones relativas a la elegibilidad de su hijo o la provisión de servicios adecuados para su hijo y su familia.

Usted tiene varias opciones para ayudar a resolver el desacuerdo

### Negociación

Si usted tiene una disputa, puede que desee hablar informalmente con el miembro del personal con quien no está de acuerdo. Si eso no funciona, usted puede hablar con el coordinador del Birth to 3 Program. Puede contactar o escribir una carta al Birth to 3 Program local. La carta debe describir la acción o inacción con la que usted no está de acuerdo y sus razones para no estar de acuerdo.

*Sin embargo, usted no tiene que hacer esto para utilizar cualquiera de las otras opciones bajo sus derechos como padres.*

### Mediación

La mediación implica un tercero neutral e imparcial llamado mediador imparcial que ayuda a las dos partes (usted y el Birth to 3 Program) a resolver el conflicto.

Vaya a [www.WIB3MS.us](http://www.WIB3MS.us) para obtener el formulario de solicitud para una mediación.



## Audiencias del Debido Proceso

Las audiencias del debido proceso implican un oficial imparcial que escucha a ambas partes y toma una decisión con respecto a la disputa. Se toma una decisión dentro de los 30 días de la recepción de la solicitud del debido proceso.

Ambas partes (usted y el condado) en la disputa y los posibles testigos presentarán pruebas. Usted tiene derecho a tener a un abogado y asesores presentes. La audiencia se ofrece sin costo alguno para usted, salvo para cualquier profesional que contrate para que lo represente.



Visite

<http://www.dhs.wisconsin.gov/birthto3/hearings.htm>

para un formulario de solicitud de una audiencia del debido proceso.



## Quejas sobre el IDEA

Quejas sobre el Individuals with Disabilities Education Act o IDEA implican alegar que el Birth to 3 Program ha violado una ley que rige el programa. Una queja de IDEA se puede hacer con respecto o a cualquier asunto relacionado con la identificación, evaluación, o colocación del niño o la prestación de servicios. Una queja de IDEA puede ser presentada ante el Department of Health Services (DHS) con respecto a una violación que ocurrió no más de un año atrás. El oficial de queja de DHS recopilará información y tomará una decisión dentro de 60 días.

Visite: El sitio web del IDEA del Birth to 3 Program

<http://www.dhs.wisconsin.gov/birthto3/complaints.htm>

para presentar un queja sobre IDEA.